



PRENSA

# CRISIS DE DENUNCIA...

*¿Y MANIPULACIÓN Y OCULTAMIENTO  
DE INFORMACIÓN?*

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

1

2

# CRISIS DE DENUNCIA... ¿Y MANIPULACIÓN Y OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN?



## I. Introducción

Además de la grave situación de inseguridad en el país, hay un serio problema de subregistro de delitos que son notorios en anomalías detectadas en la información presentada en los informes oficiales. El subregistro es particularmente grave en los delitos de feminicidio, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo. Algunas entidades no registran estos delitos, y las autoridades federales, responsables de las cifras, no hacen aclaración alguna al respecto, abriendo el espacio a la idea de que estas entidades atienden eficazmente la violencia cuando, en realidad, no la reportan.

El "subregistro" indica que la ciudadanía no denuncia los delitos, y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva. A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estima que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o no iniciaron una investigación en las Fiscalías durante 2020 fue de 93.3% a nivel nacional.

De acuerdo con la ENVIPE 2021, los delitos con mayor cifra negra son el secuestro (98.6%), la extorsión (97.9%), el fraude (96.7%), el robo parcial de vehículo (94.4%), el robo o asalto en calle o transporte público (94.4%) y el robo a casa habitación (90.6%). El robo de vehículo con violencia tiene un subregistro menor que los demás delitos, con una cifra negra de 37.9%. Debe subrayarse que la pandemia no solo inhibió la comisión de ciertos delitos, sino que agravó la crisis histórica de denuncia.



## II. Objetivo

El objetivo del trabajo es detectar posibles "anomalías" en los registros delictivos por parte de las fiscalías estatales y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los primeros nueve meses de 2021. En particular, el estudio se concentra en feminicidio, trata de personas, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo. Aunque el periodo de análisis de este informe va de enero a septiembre de 2021, desde luego ello no significa que este tipo de anomalías, manipulaciones u ocultamientos sean privativas de este periodo.

En este periodo, el documento incluye posibles tipos o formas en que se presentan las "anomalías", como puede ser, un número reducido de registros de delitos y caídas drásticas en el número de delitos registrados. Asimismo, hay que señalar que las reducciones o los números reducidos de registros de algunos índices delictivos contrastan con diversos indicadores que muestran un alto nivel de criminalidad en el país (como el extremadamente alto índice de homicidios dolosos o la alta incidencia de delitos de alto impacto, según las encuestas de victimización). Ciertamente, no es posible descartar que, en algunos casos de reducción drástica en algún registro delictivo, la disminución sea real, y no necesariamente producto de una manipulación.

Es importante subrayar que, a pesar de los subregistros, la inseguridad crónica que vive el país apunta hacia un estancamiento de la estructura institucional de seguridad y procuración de justicia (algunas referencias son el Índice de Desarrollo Policial, y los trabajos sobre presupuesto para seguridad, realizados por *Causa en Común*<sup>1</sup>, así como otros estudios sobre procuración de justicia, como los que realiza *Impunidad Cero*).

### Fuentes:

Las fuentes son las bases de datos de víctimas de delitos y de carpetas de investigación que el SESNSP publicó el 20 de octubre de 2021. Estas bases incluyen información de enero de 2015 a septiembre de 2021, y se elaboran a partir de los reportes de las fiscalías estatales. En específico, se ocupó la base de víctimas para analizar feminicidio, trata de personas, secuestro y extorsión. En cambio, debido a la falta de información en cuanto a víctimas, se utilizó la base de carpetas de investigación para analizar robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

<sup>1</sup> *Causa en Común*, "INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial)", <https://bit.ly/35A1sny>; *Causa en común*, "Presupuesto para Seguridad Pública en 2020", <https://bit.ly/2E6mKN2>; *Causa en Común*, "Jornadas laborales", <https://bit.ly/32w1Dx6>; *Causa en Común*, "Registro de policías asesinados 2020", <https://bit.ly/35AJ5xq>; *Causa en Común*, "¿Cómo vamos en seguridad pública?", <https://bit.ly/3mqhuoS>.



### III. Hallazgos

#### a) Feminicidio:

En el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021, el SESNSP reportó 762 víctimas de feminicidio, lo que en contraste con la incidencia del mismo lapso de 2020 implica un incremento del 2% a nivel nacional. Sin embargo, hay 3 estados que reportaron disminuciones iguales o mayores al 50% y otros cuyos registros no concuerdan con los reportes hallados en medios de comunicación locales:

- Tamaulipas registró una caída del 70% en 2021 respecto a 2020, con 2 víctimas de feminicidio en lo que va del año. Sin embargo, la fiscalía de esta entidad reportó 52 mujeres víctimas de homicidio doloso. Por otra parte, *Causa en Común* ha documentado al menos 5 casos de asesinato con violencia extrema contra las mujeres en esta entidad, durante 2021.
- Baja California informó una reducción del 52% de víctimas, con 14 en 2021. Destaca que el reporte de esta entidad entregado al SESNSP incluye 251 víctimas de homicidio doloso de sexo femenino.
- Colima destaca en el subregistro de feminicidios desde que este delito se tipifica a nivel federal. De enero a septiembre de 2021 registró 4 víctimas de feminicidio, 50% menos que el mismo periodo de 2020; sin embargo, reportó 36 mujeres asesinadas registradas como homicidio doloso. Es de señalar que el 20 de junio de 2017 el Secretaría de Gobernación emitió una alerta de violencia de género en este estado.
- Nayarit reportó una disminución de 40%, con 6 víctimas. En este caso, la fiscalía estatal informó de 15 homicidios dolosos en donde la víctima fue una mujer. *Causa en Común* ha documentado 11 casos de asesinato con violencia extrema contra las mujeres en esta entidad.
- Tlaxcala reportó 9 víctimas de feminicidio en el periodo de referencia; sin embargo, en el informe de atrocidades de *Causa en Común* se han detectado 12 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema y el SESNSP reportó un incremento del 278% en las denuncias por violencia familiar.
- Tabasco reportó 9 víctimas de feminicidio, a pesar de contabilizar 26 mujeres víctimas de homicidio doloso, y el municipio de Centro se encuentra en el lugar 9 nacional de mayor incidencia de violencia familiar.

#### b) Trata de personas:

A nivel nacional, el SESNSP reportó un incremento del 13% en el número de víctimas reportadas en 2021, respecto de los primeros 9 meses de 2020, con un total de 591. En este delito, dos estados reportaron una disminución del 100% y tres más, disminuciones superiores al 80%.

- Durango y Guanajuato registraron una disminución de 100% de las víctimas de este delito, ya que no han presentado ninguna víctima. Destaca el caso de Guanajuato, donde *Causa en Común* ha documentado 2 eventos relacionados con trata y/o esclavitud.
- Tlaxcala, Sonora y Guerrero reportaron disminuciones del 91, 88 y 86%, respectivamente, en el número de víctimas registradas, con una víctima por estado, salvo Guerrero que informó de 3 víctimas.

### c) Secuestro:

- Durango solo ha informado de un secuestro desde 2020. En lo que va de este año no se ha registrado ninguno.
- Morelos reportó una disminución de las víctimas de este delito del 65% en el periodo de enero a septiembre de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020.
- Veracruz reportó la disminución de las víctimas de secuestro en un 54%.
- Zacatecas informó que el número de víctimas registradas de enero a septiembre de 2021 cayó 54% en comparación con 2020.

### d) Extorsión:

El SESNSP reportó un incremento del 6% en el número de víctimas reportadas en 2021, respecto de los primeros 9 meses de 2020, con un total de 6,932 a nivel nacional.

- Tlaxcala solo reportó dos víctimas de extorsión en los primeros 9 meses del año.
- Quintana Roo informó que el número de víctimas de extorsión de 2021 es 52% menor que en 2020.
- Hidalgo registró una disminución de 43% del número de víctimas de extorsión.

### e) Robo a transeúnte con violencia:

Según el informe del SESNSP, a nivel nacional, el registro de robo a transeúnte con violencia aumentó 9% de enero a septiembre de 2021, respecto al mismo periodo de 2020. Sin embargo, hay dos estados que reportaron disminuciones superiores al 50%.

- Tabasco registró una disminución de 59% en las denuncias por este delito de enero a septiembre de 2021, respecto del mismo periodo de 2020.
- Chiapas reportó un decremento del 58% de los casos.
- Colima (14), Nayarit (2), Sinaloa (32) y Zacatecas (23) reportan, junto con Yucatán (23), los números más bajos de denuncias por este delito en el periodo de referencia.

## f) Robo de vehículo con violencia:

Los reportes de este delito son utilizados como referencia de los índices delictivos en la mayoría de estudios sobre inseguridad, toda vez que presenta tasas de cifra negra menores que otros ilícitos. En el país, el SESNSP reportó una disminución del 12% de enero a septiembre de 2021, respecto del mismo periodo de 2020. Sin embargo,

- Colima no ha registrado ningún caso desde 2020.
- De 2020 a la fecha, Yucatán ha reportado cuatro casos de robo de vehículo con violencia.
- Puebla registró una disminución del 28% respecto de lo reportado de enero a septiembre de 2020, aun cuando la capital de este estado ocupa el lugar 8 de los 10 municipios con mayor incidencia de este delito a nivel nacional.
- Tabasco reportó una disminución del 26%.

## g) Violencia familiar:

A nivel nacional, el registro de casos de violencia familiar aumentó 18% de enero a septiembre de 2021, respecto al mismo periodo de 2020, según las cifras dadas a conocer por el SESNSP.

- Tlaxcala y Campeche registraron 34 y 18 casos, respectivamente. El promedio nacional es de 5,373.
- Chiapas reportó una disminución del 11% de casos, con un total de 3,125 denuncias.
- El estado de Guerrero no figura entre los estados que concentran los 10 municipios con más denuncias por este delito a nivel nacional.

## h) Narcomenudeo:

El SESNSP reportó un incremento del 8% a nivel nacional de los casos de narcomenudeo.

- Sinaloa reportó una disminución del 50% con 109 casos.
- Chihuahua informó que los casos de narcomenudeo disminuyeron 28% en el periodo de referencia.
- Tamaulipas reportó 124 casos de narcomenudeo, es decir, 18% menos que en 2020.
- Los estados de Michoacán, Sinaloa y Guerrero no tienen ninguno de sus municipios en los primeros diez municipios de mayor incidencia de este delito.
- Destaca que, a nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 15,218 casos, de los 17,878 que reporta el estado en total. Un lejano segundo lugar lo tiene Tijuana, Baja California, con 4,426; seguido de Juárez, Chihuahua, con 3,458.



## IV. Propuestas

México requiere cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública debería realizar una evaluación pública de la incidencia delictiva que reportan las entidades federativas, y tomar acciones para mejorar los reportes sobre la comisión de delitos en el país. Al respecto, *Causa en Común* propone:

- Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
- Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.
- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños que sufren violencia familiar.